Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CHARLYN TATIANA CARVAJAL POLANIA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.079.181.740	CONTRATO No.	400-2025
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	7 Al 28 de febrero de 2025		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	Neiva - GT Huila		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	Las actividades desarrolladas en el periodo contractual son las siguientes: *Número de sujetos en proceso de reincorporación asignados: 45 *Número de sujetos en proceso de reincorporación activos: 39 *Número de sujetos en proceso de reincorporación con limitante temporal: 4 *Número de sujetos en proceso de reincorporación en Investigación por privación de la libertad:1 *Número de sujetos en proceso de reincorporación con estado ausente: 1 *Número de sujetos en proceso de reincorporación mujeres: 17 *Número de sujetos en proceso de reincorporación hombres: 28 *Número de sujetos en proceso de reincorporación pertenecientes a camino diferencial de vida: 1 *Número de personas en proceso AUTOSAR: 4 Sujetos en proceso de reincorporación atendidos en el periodo: 35 personas, de manera individual con código FORM_PRI de acuerdo con el proceso actual de implementación de formulación de planes en el marco del PRI. De ellas, 26 personas hicieron revisión del plan previamente firmado, cinco culminaron la construcción de su plan y lo firmaron, mientras tres personas avanzan en la selección de acciones y dos personas de ciclo inicial empezaron la implementación de su plan. También se realiza atención en temas de salud, productividad, educación y psicosocial de manera presencial a las personas en proceso de reincorporación en los municipios de Neiva y Algeciras. Personas del proceso del AUTOSAR atendidas en el periodo: 4 personas. Códigos de atención: A067_C1, A067_Edu2, A067_Fam2 y A067_S1. Durante el periodo, se cumplieron dos días de atención completa en el que se atendió a cuatro participantes. Fuente de verificación: Reporte SIRR
2. Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales	Se realizó atención a las organizaciones Herederas de Manuel en el municipio de Neiva y Asofunreal en el municipio de Algeciras, logrando acercamientos para retomar las conversaciones sobre los Planes de Reincorporación Colectiva. De otro lado, se atienden las organizaciones Cafemuz y Asociación de Emprendedores por el Agro, pero éstas no manifiestan interés actual de construcción del plan colectivo. Así mismo, se priorizó con tres participantes en sus planes individuales, acciones relacionadas con sus procesos asociativos para que puedan dar cumplimiento tanto a su Plan Individual como a su plan colectivo. Fuente de verificación: Listas de asistencia de las organizaciones y diálogo con representantes de las organizaciones.
3. Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	Las actividades desarrolladas en el periodo contractual son las siguientes: * Participación con la organización Herederas de Manuel en Feria por la reconciliación del Ejército los días 28 de febrero, 1 y 2 de marzo. * Construcción conjunta de agenda y convocatoria para conmemoración del 8 de marzo con la organización Cafemuz del municipio de Algeciras. Reunión preparatoria 24 de Feb. * Socialización de convocatoria de Formación Para el Trabajo del Sena, modalidad virtual con la población del municipio de Algeciras. * Socialización de oferta laboral para el cargo de Auxiliar Contable con la empresa RedPlus Integral para la población de Neiva. * Socialización con el 100% de la población de la oferta de Certificación Nacional CampeSENA * Socialización de oferta laboral para el cargo de Mensajero con la Clínica Medilaser para la población de Neiva. * Seguimiento a las dos personas que están estudiando con convenio ICETEX – ARN, verificando que iniciasen los estudios de este periodo académico. * Seguimiento a vinculación de personas a proceso de vinculación al sistema de salud de dos sujetos en proceso de reincorporación, orientando sobre las gestiones y solicitando la encuesta de Sisbén. * Presentación de caso de riesgo ante la UNP para un sujeto en proceso de reincorporación que presentó hechos que ponen su vida en riesgo. * Seguimiento a PR del municipio de Algeciras en la postulación de un predio para compra ante la ANT. * Acompañamiento en el cierre de proceso de formación para el trabajo de un sujeto en proceso de reincorporación que decide retirarse de manera voluntaria por razones de seguridad. * Orientación a un sujeto en proceso de reincorporación para que acceda al proceso de certificación de la discapacidad. Fuente de Verificación: Listados de Asistencia, reporte SIRR y planillas de formación FPT

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CHARLYN TATIANA CARVAJAL POLANIA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.079.181.740	CONTRATO No.	400-2025
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	7 Al 28 de febrero de 2025		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	Neiva - GT Huila		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad

4. Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	Las actividades contractuales en el periodo fueron las siguientes: * Selección de acciones en las cuatro líneas estratégicas con un sujeto en proceso de reincorporación. * Firma de cinco Planes Generales de Reincorporación con los respectivos sujetos en proceso de reincorporación, entre los cuáles fueron seleccionadas acciones relacionadas en todas las cuatro líneas estratégicas del PRI. * Avance en la implementación del ciclo inicial de dos sujetos en reincorporación, avanzando específicamente en la divulgación de la oferta educativa y la orientación sobre sostenibilidad para acceso a ingresos dignos. * Generación de aportes para la construcción del banco de ofertas para la implementación de los planes de reincorporación. * Revisión de Planes General de Reincorporación con los 28 sujetos en proceso de reincorporación que firmaron en 2024, a fin de avanzar en la priorización de acciones para el periodo 2025. Fuente de verificación: Reporte SIRR
5. Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	Las actividades contractuales ejecutadas en el periodo fueron las siguientes: * Revisión de base de seguimiento a proyectos productivos. * Asesoría al proyecto productivo de modistería de un sujeto en proceso de reincorporación para realizar la legalización de su iniciativa productiva e iniciar la postulación en convocatorias. * Revisión de convocatoria de Ministerio de Cultura para verificar requisitos que pueda cumplir la organización Herederas de Manuel con el semillero cultural. * Acompañamiento a iniciativa productiva de Cafemuz en el marco del proyecto que tienen con ONU Mujeres para dar cumplimiento a los requisitos que permitan el registro Invima. * Seguimiento en la ruta de acceso a tierras de la postulación de tres predios que han realizado ocho sujetos en proceso de reincorporación del municipio de Algeciras. Fuente de Verificación: Reporte SIRR y listas de asistencia.
6. Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	En cumplimiento de esta obligación, se desarrollaron las siguientes acciones: Cargue de asistencias mensuales: 39 asistencias Cargue de planes generales de reincorporación: 5 planes Cargue de certificado de cierre FPT: 1 Soporte Actualización módulo de familia: 5 actualizaciones Selección de acciones para Planes: 5 Sujetos con selección de acciones Actualización de registros de ubicación y contacto: 2 Cargue de seguimientos a proyectos productivos: 0 Fuente de Verificación: Reporte SIRR
7. Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	En cumplimiento de esta obligación, se desarrollaron las siguientes acciones: * Revisión y apropiación de los siguientes documentos orientadores: - Documento IR-M-08 - Guía de orientación para la atención durante el plan de ciclo inicial - Procedimiento para la formulación, seguimiento y evaluación de los planes de reincorporación individual - Resolución 0030 de 2025 * Participación en espacio de reinducción para revisión de métodos operativos relacionados con los desplazamientos y el pago de honorarios al personal * Participación en capacitación con la orientadora social con revisión de la videocoferencia de NC sobre el seguimiento a los Planes de Reincorporación Individual y las pantallas correspondientes. Fuente de Verificación: Listas de asistencia
8. Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	En cumplimiento de esta obligación, se desarrollaron las siguientes acciones: * Revisión de Base de consulta de desembolsos de los meses de enero y febrero, verificando cumplimiento de requisitos para pago de asignación mensual, renta básica y pago por SEA. * Revisión de base de consulta de población AUTO-SAR con seguimiento de los últimos tres pagos de las 4 mujeres asignadas. * Solicitud de soportes bancarios y desprendibles de pago para dos personas que son agentes escoltas y que no han recibido la asignación mensual, dados los ingresos mensuales. Fuente de verificación: Registro de bases de datos en correo electrónico.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CHARLYN TATIANA CARVAJAL POLANIA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.079.181.740	CONTRATO No.	400-2025
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	7 Al 28 de febrero de 2025		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	Neiva - GT Huila		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad

9. Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	En cumplimiento de esta obligación, se desarrollaron las siguientes acciones: * 10 de febrero: Reunión presencial con profesional social para revisión de orientaciones de atención en implementación de PRI. * 13 de febrero: Reunión virtual de seguimiento a compromisos sobre predio El Vaticano. * 14 de febrero: Reunión virtual con NC de revisión de requisitos de seguimiento a participantes de ciclo inicial * 18 de febrero: Reunión presencial de inducción GT Huila * 21 de febrero: Reunión con orientadora social para revisión de guía de traslados de participantes. * 24 de febrero: Reunión con profesional de género para planeación de espacio de conmemoración del 8M con mujeres del municipio de Algeciras. * 26 de febrero: Espacio virtual colectivo Tania Responde Fuente de verificación: Listas de asistencia y correo electrónico.
10. Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	En cumplimiento de esta obligación, se desarrollaron las siguientes acciones: * Entrega a gestión documental de todo el archivo físico y digital correspondiente al mes de febrero de 2025 * Respuesta a PQR presentado por un sujeto en proceso de reincorporación. * Entrega de informe mensual. * Construcción de acta de reunión con sujeto en proceso de reincorporación que presentó caso de riesgo. Fuente de verificación: correo electrónico.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y/o Apoyo a la Gestión N° 400-2025, y a su Cláusula Segunda - Obligaciones del Contratista; y en virtud de la presente, como Contratista he dado CUMPLIMIENTO a las OBLIGACIONES GENERALES establecidas en el Anexo de Condiciones Contractuales, en cada uno de sus 19 numerales de acuerdo a las necesidades identificadas en el desarrollo del presente periodo de rendición del informe de ejecución de actividades. Frente a las OBLIGACIONES ESPECÍFICAS, las acciones o actividades desarrolladas están descritas en cada uno de los numerales del presente informe, que evidencian el cumplimiento de las mismas.

Charlyn Tatiana Carvajal Polania
Firmado digitalmente por Charlyn Tatiana Carvajal Polania

CHARLYN TATIANA CARVAJAL POLANIA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Liza Rocío Guebely Gallego
Firmado digitalmente por Liza Rocío Guebely Gallego

NOMBRE(S): Liza Rocío Guebely Gallego
Coordinadora E.

Fecha VoBo: 28/02/2024

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co